NOTA DNCP/ DNC/ N° 2085 / 2015

Asunción, 04 de Febrero de 2015

REF.: EXP. N° 304446 (02/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos". – ID N° 289370 (RETENCIÓN LLAMADO)

Sra.
Paola Ferreira Dos Santos, *Jefa*
Unidad Operativa de Contrataciones
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Anexo B: Punto 20: Capacidad técnica: Observamos que lo mencionado en el primer punto no corresponde, recordamos que la capacidad técnica se refiere a la infraestructura y al personal necesario de parte de la empresa.
2. Anexo D: Formulario 7: Observamos que la vigencia de contrato establecida en la cláusula 6, no coincide con lo estipulado en el punto 37 del Anexo B.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD